

Lugo, un mes.	1 pta.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre	9 »

Venta: Número suelto

5 céntimos, atrasado 25

EL PROGRESO

es el único periódico de Lugo que se publica todos los días

El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

LUGO: Domingo 25 de Marzo de 1917

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador, No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle de Manuel Becerra, 4

EL PROGRESO

es el periódico de mayor circulación en Lugo y su provincia

La gran enseñanza rusa

El obscuro Imperio moscovita ofrece al mundo una enseñanza hermosa. Aquí, país de los zares despóticos, absolutistas, autocráticos, se ha transformado en pocos días, en pocas horas, en una de las monarquías más democráticas del mundo. En las repúblicas que son tenidas por modelos de libertad, consérvese todavía la pena de muerte, como vestigio de viejas civilizaciones, que escribieron las páginas más odiosas de la Historia universal. Y Rusia, que era considerada ayer como la cuna de todas las tiranías sociales y políticas, incorpora a sus leyes desde hoy, la de la supresión de la pena capital. Europa debele un tributo de reconocimiento y un homenaje de admiración.

El propio movimiento revolucionario que acaba de desarrollarse allí, atestigua el hondo espíritu de humanismo que informa la vida de las nuevas instituciones.

Cayó el régimen sin las grandes estridencias que en otros países produjeron recientes golpes de Estado. No hay noticia de grandes convulsiones, de esas que dejan impreso un nombre y una fecha con imborrables caracteres de sangre y de luto. En el ejemplo de Rusia, pueden aprender otros imperios que sueñan todavía con dominaciones incontestables y omnipotentes; no por ser imperios, porque la fama de gobierno no discute las virtudes ciudadanas, sino por vivir en un ambiente de férrea opresión espiritual que da un solemne mentís a la cultura del siglo.

En el corazón de Europa existen todavía reminiscencias de aquellos arcaicos principios y de aquellas vetustas organizaciones que fueron oprobio y vergüenza de la humanidad. Quizás era Rusia el más cumplido modelo de aquel mundo, y bastó el gesto rebelde de un caudillo para que la multitud inmensa, como un hombre solo, pero con ecuanimidad y ponderación admirables, realizase el milagro fabuloso, inconcebible y absurdo caso, de quebrar el pedestal enhiesto de los viejos ídolos, ínta gibles y sagrados, como creación al fin de las fetiches adoraciones populares.

Eilo revela que no evolucionan en vano las costumbres y las doctrinas y que por todos los pueblos del planeta circula como savia redentora, la idea generosa de las grandes vindicaciones.

En Rusia, en el país de los ukases, cristalizó esa idea. ¿Qué de extraño tiene que se refleje, alentadora y pujante en otras sociedades hermanas, igualmente oprimidas y esclavizadas?

Porque son inverosímiles, porque únicamente se sostienen a costa de tiránicos artificios ciertas hegemonías de muy vieja estirpe en la historia de la humanidad, producen esos demolidores sacudimientos en la conciencia popular, que ayer tuvieron su campo de expansión por los vastos confines de Moscú y mañana repercutirán, si no han repercutido ya, en las populares urbes de Alemania, de Austria o de Turquía.

Más difícil se hubiera creído una revolución en Rusia que en ningún pueblo del mundo, porque en pocos habría arraigado, como allí, la ética severa de los principales autocráticos. Y sin embargo ya hemos visto como triunfó el gesto rebelde de las multitudes.

Es una enseñanza que no deben desear quienes oprimen y esquilman a sus pueblos hasta colmar la medida de la resignación.

APUNTES

LUGO ANTIGUO

XVII

Quienes deben llevar el palio en las procesiones del Santísimo Sacramento en Lugo.

En este Consistorio, (14 de abril de 1571) los dichos Justicias e Regidores dijeron: que por cuanto el palio del Santísimo Sacramento es de llevar de los dichos Regidores, y algunos de ellos por descauido, algunas veces, lo dejan de llevar, por do (lo que) se perdería la costumbre, y no hacer bien su oficio, acordaron que de aquí adelante, por que no haya el dicho descauido, que todos los Regidores se hallen en la dicha Ciudad los días de las procesiones en las cuales se hobiere de llevar el palio para que lo lleven, y no hagan falta; y el que faltare pague, e sea esjecutado, por un ducado por cada vez, irremisible. Y así lo acordaron e mandaron y publicaron. Y lo consignaron y mandaron y lo aplican para la Confradía del Santísimo Sacramento, y consintieron se cobre a su costa de los cuartales y demás.

De lo susodicho dijeron: que faltando alguno de los dichos Regidores que en su lugar cubren (suplan) los señores Alcal-

des, cualquiera de ellos. Y así lo proveyeron consintieron e firmaron, Bernaldo de Aguilar, Bachiller, Juan Doga (Alcaldes) Rodrigo Fernández de Cabarcos, Francisco Pardo Salgado, Juan López, J. de Fernaderos, Juan Sanjurjo, (Regidores).

Nota marginal.—En 5 de abril de 1572, el Regidor Fernán Ríos de Penelas, consintió y aprobó este abto de llevar el palio del Santísimo Sacramento e proveye lo mismo e lo firmó.—F. Ríos.

El Apunte de hoy se lo brinda el pueblo de Lugo a sus Regidores de la actualidad, a los Concejales de su Ayuntamiento.

Es indudable que el culto a Jesús Sacramentado en Lugo, data de tiempos remotos; el escudo de la ciudad que ostenta en primer término la custodia o Viril en que se expone al pueblo la hostia consagrada para su adoración, la ofrenda que se hace en el domingo de infraoctava, la ceremonia del jueves y viernes Santo, en la cual el Ayuntamiento interviene como guardador de los respetos a la Eucarestia, y, por último, la permanente adoración a ésta en nuestro primer Templo, son pruebas irrefutables de que Lugo, desde remotos tiempos, viene siendo La Ciudad del Sacramento.

Otra prueba más de que el amor de los lugucenses al Sacramento data de tiempos remotos, aparece en el Consistorio de 14 de abril de 1571, que dejamos copiado.

Hace cerca de tres siglos y medio que los Alcaldes y Regidores de Lugo acordaron conminar con la multa de un ducado al Regidor que faltase a la costumbre de llevar el palio en las procesiones del Sacramento.

Presumimos que en las exploraciones que nos proponemos hacer por los archivos, hemos de tener ocasión de ampliar más los datos que se refieren a los especiales cultos que aquí se hacen a la Eucarestia; hoy, por lo tanto, damos por terminadas las consideraciones del Apunte XVII, encareciendo a nuestros concejales sostengan la honrosa costumbre de sus predecesores, de hace tres siglos y medio.

Las tradiciones que honran a los pueblos, honran también a quienes las sostienen.

Distrito forestal de Orense-Lugo

Recibimos la siguiente carta que con gusto publicamos:

«Orense 23 de Marzo de 1917.

Sr. Director de EL PROGRESO.—Lugo.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: La Ley de Parques Nacionales, recientemente sancionada por S. Magestad, determinó el R. D. de 23 de febrero último, dictada para la aplicación de aquélla y publicado en la Gaceta del 24 del propio mes, y en el Boletín Oficial número 51.

El artículo 1.º del citado R. D. encomienda a las Jefaturas de los Distritos forestales, que eleven a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de aquél, la relación de los sitios más notables de sus demarcaciones que merezcan ser declarados sitios o Parques Nacionales; y en el artículo 3.º de la misma, se dispone que las expresadas Jefaturas den la mayor publicidad a este asunto, no limitándose tan sólo a cuidar de su publicación en el Boletín Oficial, sino procurando también el concurso de la prensa.

De aquí el que reclame la valiosa ayuda del diario de su digna dirección siempre propicio para recoger y favorecer todo movimiento que, implicando fines de cultura, responda al enaltecimiento del suelo patrio y a fin de que, con el concurso de la prensa pueda yo contribuir en todo lo posible al engrandecimiento de esta pintoresca región gallega.

Anticipándole gracias aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle suyo atfmo. amigo y S. S., q. e. s. m.

SATURNINO CANCIO.

De Hacienda

Movimiento de personal

Por salida a otro destino de D. Fermín Murias Villamil, ha sido nombrado Tesorero de Hacienda, jefe de negociación de tercera clase, de esta provincia, el electo administrador de contribuciones de la Delegación de Segovia, D. Atanasio González y Fontano.

Notificación

La Junta administrativa celebrada en esta Delegación para ver y fallar el expediente instruido con motivo de la aprehensión de un bocado de aguardiente, verificada en la estación del ferrocarril de esta capital, procedente de la de la Rúa de Petín, facturado como vino por A. Blanco, de ignorado paradero, dictó por unanimidad el fallo siguiente:

«Declarar el hecho falta y responsable de la misma como autor a A. Blanco, e imponerle la multa de 374 pesetas.»

FIGURAS DE LA GUERRA



General irlandés STANLEY MANDE, comandante en jefe de las tropas anglo-indias de Mesopotamia que se han apoderado de Bagdad.

MOMENTANEA

Armonías carlistas

No hay posibilidad de que los jaimistas se pongan de acuerdo consigo mismos en lo que respecta a la guerra.

El antiguo secretario de D. Carlos y preceptor de D. Jaime, un viejecito que lleva la nieve en los cabellos, la experiencia en el cerebro y el desencanto en el alma, sigue siendo el único instrumento reconocidamente autorizado, del pensamiento y de la actuación política del jaimismo oficial.

Quizá sorprenda al lector esta calificación. Digo jaimismo oficial, porque no cabe duda que allí donde hay dos bandos que con distinto criterio sostienen el mismo principio y defienden al mismo jefe, necesariamente uno de ellos tiene que ser el descarriado y el otro la representación genuina de la jefatura y del credo.

«Es Melgar quien ostenta esa representación? Parece que sí. Las afirmaciones contenidas en sus folletos, no han sido desmentidas por nadie. En la confianza dada en la Sociedad de Amigos de Francia, de Barcelona, ratificó solemnemente aquellos asertos, robusteciéndolos con la prueba de documentos auténticos, con cartas del propio D. Jaime en que condena la campaña rabiosamente germanófila de El Correo Español y sus amigos.»

Después de esto, cabe preguntar si hay derecho a considerar al ex secretario del pretendiente vendido al dinero de Francia.

«No será más lógico retorcer el argumento y creer que los otros se han vendido al dinero de Alemania?»

Si es verdad, no se peca en decirlo, y si no lo es, con un agravio queda pagado otro agravio.

Amíse me antoja inadmisibles que D. Francisco Melgar traicione a D. Jaime y se traicione a sí mismo.

Una de dos; o los documentos que exhibe, las cartas de D. Jaime, que pone en manos de cuantos quieran leerlas, son auténticos, o son apócrifas. Si lo primero acátense. Si lo segundo desmiéntanse.

O no hay lógica en el mundo, o este es el procedimiento único para disipar las sombras que envuelven el proceso carlista frente al conflicto europeo.

Si Meigar está vendido a Francia

¿por qué no se demuestra de un modo cumplido y rotundo, negando veracidad a las pruebas que aduce en su defensa?

Y si, efectivamente, no lo está, y cuenta con la confianza de D. Jaime y con su autorización para decir lo que dice ¿quién duda que los dé enfrente representen la disidencia, el cisma, la ajostasia?

Pónganse de acuerdo entre sí los carlistas. Ya van degenerando sus pleitos, en pleitos de vecindad.

Juan R. SOMOZA.

El diputado por Chantada

Después de haber permanecido unos días en Lugo, salió ayer en el tren correo para Madrid el diputado a Cortes por Chantada D. Leonardo Rodríguez, particular amigo nuestro.

Despidiéronle en la estación el gobernador civil Sr. Belmonte, el alcalde Sr. López Pérez, el presidente de la Comisión provincial Sr. Pardo Rodríguez, los magistrados de la Audiencia señores Temes y Vieliez, una representación de la Cámara de Comercio formada por los Sres. Torvisó y Madarro y muchos amigos políticos y particulares.

El señor Miranda en Galicia

Como hemos anunciado en nuestra información telegráfica, ayer pasó por Monforte con dirección a Vigo el ministro de Marina señor Miranda, que se propone recorrer la costa gallega desde Marín hasta El Ferrol visitando los establecimientos navales.

El señor Miranda permanecerá en Galicia una semana.

El P. Plácido

En el Ayuntamiento y en el Instituto General y Técnico se han recibido unas fotografías del nuevo Obispo gallego P. Plácido que el mismo envió como recuerdo de su consagración.

En dichas fotografías aparece el ilustre hijo de Lugo con las vestiduras episcopales.

El P. Plácido, como ya es sabido, se encuentra en Madrid y espera presentarse al Rey para venir seguidamente a Lugo en donde se le aguarda con ansia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha resuelto el expediente de concurso para proveer la plaza de profesora de Francés de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, ha despachado el expediente de pensión de D.ª Angela López Fernández y hermanas, hijas de D. Ramón López, de Lugo, con 315 pesetas.

CANJE DE VALORES

La Gaceta de Madrid llegada ayer a Lugo anuncia que si los interesados que tienen constituidos depósitos en la caja central en obligaciones del Tesoro al 4 y 4'50 por 100, no hacen por escrito, antes del 30 del actual, aclaración alguna en contrario, se entenderá que están conformes con que la mencionada caja canjee sus valores por nuevos títulos de la Deuda al 5 por 100 amortizables; y quienes tengan en depósito obligaciones al 4'75 por 100 manifiesten por escrito si desean que se realice el canje.

Jesús Rodríguez López

La terrible enfermedad que en él había hecho presa acabó con su existencia. El médico popular, el ingenioso, el simpático, el celebrado poeta, el amigo conplaciente, el lucense entusiasta, muere tras penosa lucha con su enfermedad, murió cuando por sus años y por la de su inteligencia aun podía aumentar mucho la brillante carrera científica y poética que entre éxitos hubo de hacer. Este terrible desenlace temiese a hacer una temporada; mas no por le deba ha de sentirse menos. Al pueblo entera pena profundamente el fallecimiento de D. Jesús Rodríguez.

Anoche circuló la triste noticia y la noticia fueron sucediéndose las expresiones de pésame de cuantos conocían al popularísimo médico.

Nosotros que lo tuvimos algunas veces en nuestra redacción, que le vimos escribir a nuestro lado varias cuartillas que nos honraron repetidas veces dado al público en las columnas de nuestro periódico varios de sus agudísimos escritos, todo intención, todo gracia, todo nervio, sentimos hondamente su muerte. Nos unimos con toda sinceridad al pesar que en estos momentos embarga a su familia. D.ª Adela Pedreira, y a sus hijos niños aún.

Descansen en paz el alma de nuestro querido amigo.

CÓMO MURIÓ

A las ocho menos cuarto de la noche exhaló el último suspiro. Hasta entonces tuvo pleno conocimiento de cuanto le deaba. Sabía que su vida se acababa pugnaba por desahisarse de la muerte.

Poco antes de morir se despidió de sus hijos, preguntó a su esposa que lo que quería, miró ya vagamente a los que le rodeaban y dijo en voz muy débil: ¡Adios, señores! ¡Adios todos! ¡Adios mundo!—Fueron sus últimas palabras. Apretó con una mano el Crucifijo que ofreció la Sierva de Jesús, estrechó con la otra mano una vela que le entregó y pasó a mejor vida.

Sus años fueron de constante actividad hasta que su espantosa enfermedad le consintió trabajar. Y aun enfermo, mucho, recetó y escribió.

A su despacho de médico concurría muchísima gente, fiada en su experiencia y en su talento. Ocupaba una de las salas de médicos del municipio, se marcó la Sierva de Jesús, estrechó con la otra mano una vela que le entregó y pasó a mejor vida.

Había estudiado la carrera en Sarago y en Madrid con excelente aprovechamiento, y tenía hecho algunos estudios sobre determinadas enfermedades.

Su vida literaria fué también activa. Escribió en varios periódicos de Galicia y América y formó parte de las redacciones de algunos diarios lugucenses. Dió a la publicidad un poema gallego verso titulado «Cousas d'as montañas que fué festejadísimo; una colección de nutridas chispeantes versos gallegos titulada «Pasaxeiras» que obtuvo un verdadero éxito, y en la que figura el poema «O bico» al que puso música el Sr. Montes; una curiosa serie de conferencias y apuntes sobre «Supersticiones en Galicia» muy leída también en el lle de «Preocupaciones» en muchos otros libros más, y la notable colaboración «O Chufón» en la que colabora Sr. Castañeira, y cuyos triunfos recoge la prensa hace pocos días.

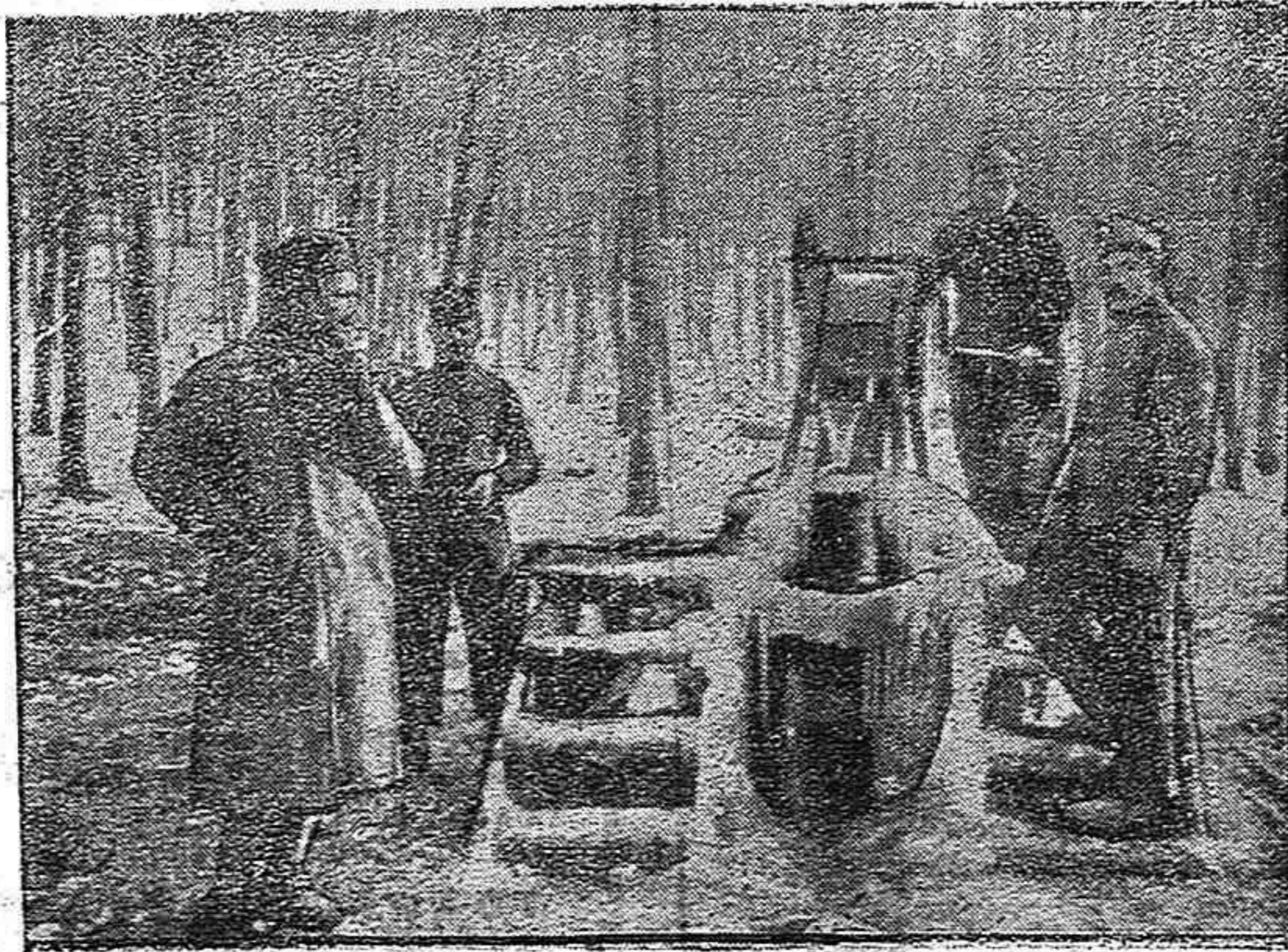
Como lucense muy amante de su pueblo, no regateó su auxilio en la época de los intereses populares, y figuró en muchas comisiones de distintas naturas, formó parte de las directivas de las ciudades de recreo, fué vocal de la Junta de Amigos y luego presidente de la sociedad, organizando unos festejos en honor a San Froilán en los que tuvo una notabilísima fiesta gallega y una excelente sesión de fuegos florales; fué este último que motivó un libro muy interesante con discursos y poesías de prestigiosas firmas. Rodríguez López organizó entonces la presentación del manuscrito de la fiesta Sr. Cavestany, que suscitó un discurso que mereció grandes aplausos.

Fuó además presidente de la Comisión Gallega, y en su época de presidencia esta laureada colectividad inició una pa de resu: gimnismo muy notorio.

SU ENTERRAMIENTO

Mañana, lunes, será conducido al cementerio su cadáver, y este acto constituirá una gran manifestación en la que el Orfeón Gallego cantará un ramé: de la composición de D. Jesús Rodríguez.

La función fúnebre será en la iglesia de San Pedro, iglesia de San Ciscó, también mañana a las once.



De la guerra.—En una fuente helada

FOTO INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
 Suscripción
 Con decreto
 Banco
 blica p
 tizable
 millon
 Adm
 mism
 res de
 inter
 1.º de
 operac
 dirá
 La
 en cin
 les, te
 y esta
 rias:
 Serie
 Lo
 mayo
 sus l
 mis
 mayo
 cada
 E
 lor u
 tos a
 co e
 mo y
 nes r
 La
 cele
 la fe
 y se
 ra al
 E
 go el
 amor
 a vo
 to, e
 corr
 rior
 L
 la de
 Banco
 to e
 del
 diez
 tard
 L
 por
 des
 mill
 sus
 lante
 los
 la s
 191
 lore
 ran,
 nes
 en
 nes
 4'5
 Rea
 ven
 retic
 dion
 de
 los
 ver
 se l
 nal
 por
 192
 val
 ten
 gac
 da e
 el p
 en
 Co
 ob
 ción
 as
 Te
 ne
 lo
 lle
 Pro
 es
 la s
 su
 14
 Ge
 ha
 de
 re
 se
 a
 ur
 co
 vi
 po
 se
 lo
 L
 di
 re
 te
 la

Banco de España

LUGO

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con un interés de 4.75 por 100 y vencimiento de 1.º de julio de 1920, que acudan a esta 1.ª operación, conforme más adelante se operará, conforme más adelante se operará.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

Table with 2 columns: Serie and pesetas nominales. Rows include A (500), B (2,500), C (5,000), D (12,500), E (25,000), F (50,000).

Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto, el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4.50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de junio de 1915, que vencen en 1.º de julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el día 1.º de abril y pudiendo presentarse desde luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4.75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920; pero quedando en circulación, los valores de esta clase, que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose en esta plaza por medio de Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea 4 por 100. Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre de 1917 y 15 de febrero y 15 de mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resguardos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4.50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4.50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4.75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses, después del día 1.º de abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y sólo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4.50 por 100, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados por los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de junio el 20 por 100 restante; recogidos entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Lugo, 24 de marzo de 1917.—El secretario, Mauro Garmendía.

EL ORFEÓN GALLEGO

Dicen de Santiago que el orfeón de aquella ciudad que dirige el competente músico señor Valverde, prepara un magnífico recibimiento al Orfeón Gallego, de Lugo, en su anunciada visita a Compostela por la Pascua.

Entre los orfeonistas lucenses reina gran entusiasmo para realizar esta próxima excursión.

NOTAS POLITICAS

(POR TELEGRAFO)

Madrid 24-22'50.

Los carniceros

Celebraron un nuevo mitin los carniceros.

Acordaron no matar reses hasta el 6 de abril, caso de que el Gobierno desatienda las peticiones formuladas en el mitin anterior.

Hoy no se sacrificó res alguna. Hablando acerca de esto con los periodistas el Sr. Gasset dijo que creía injusta la protesta obrera en general.

Preocupase por la agravación del conflicto.

Entiende que no tienen razón los obreros para amenazar con la huelga. Demuéstralo —añadió— la carestía enorme que llegaron a alcanzar las subsistencias en otras naciones neutrales.

Una estadística

Confirmó plenamente el Ministro de Hacienda lo dicho por el Sr. Gasset.

Facilitó a la prensa una estadística demostrando que el país neutral donde menos han encarecido los artículos de primera necesidad es España.

Rechazó las acusaciones que al Gobierno dirigen algunos periódicos tendenciosos, órganos de agrupaciones que realizan una campaña de oposición sistemática.

El alcalde

Negó el Sr. Alba que hubiese dimitido el alcalde de Madrid.

El Consejo de hoy

Se aplazó para el lunes próximo el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Obedece este aplazamiento al deseo del Gobierno de conocer, antes de celebrar dicho Consejo, los acuerdos que se adopten en la Asamblea que mañana, domingo, habrán de celebrar los delegados de la Unión General de Trabajadores.

A estos acuerdos se atemperará la conducta del Gobierno.

(POR TELEGRAFO)

La situación en Rusia

Madrid 25-22'50.

Informaciones oficiales y particulares

La detención de los ex emperadores

El Presidente del Gobierno, explicó a los periodistas cumplidamente las razones que aconsejaron la detención de la familia imperial.

El Ministro de la Guerra supo por conducta autorizada que entre el Zar y la Zarina se ha cruzado correspondencia cifrada.

Casi toda la Corte rusa destronada se encuentra actualmente en Sarkoileoi

Tranquilidad

En la capital del Imperio y en todas las ciudades donde ha sido más fuerte el movimiento revolucionario, reina tranquilidad completa.

La normalidad en los servicios públicos va restableciéndose paulatinamente.

La defensa nacional

Créese que muy en breve será constituido un Comité de defensa nacional.

Nuevo Generalísimo

Se asegura que será nombrado generalísimo de los ejércitos combatientes, el general Alexiff.

La prensa

Todos los periódicos de Petrogrado tratan de la guerra llamando la atención del Gobierno acerca de determinados particulares relacionados con el alto mando.

El frente y la retaguardia

El nuevo ministro de la Guerra propónese establecer el contacto del frente con los distintos servicios de retaguardia.

Los Grandes Duques

Espérase muy pronto la dimisión de todos los Grandes Duques.

Información general

(POR TELEGRAFO)

Madrid 25-23'15

El frío

El día de hoy fué el más frío, de todo el año en esta Corte.

Nevó a ratos.

En provincias

Recíbense despachos de varias provincias del norte diciendo que han caído copiosas nevadas.

En palacio

Se ha celebrado con toda solemnidad la ceremonia de tomar las almóhadadas las damas anunciadas.

Más oro a España

Ingresaron en el Banco, procedentes de los Estados Unidos, 750 mil pesetas en oro.

Alemania y los Estados Unidos

Noticias de Washington aseguran que se considera inminente la declaración de guerra entre aquella nación y el Imperio germano.

Los buques aliados

El Gobierno yanqui pondrá a disposición de los buques aliados todos los puertos y astilleros de la nación, en los cuales podrán establecer sus bases navales.

El apoyo a Rusia

El Gobierno yanqui, de acuerdo con los de la Entente, facilitará ilimitadamente armas y municiones a Rusia.

Embargo de buques

Estúdiase en Norteamérica el embargo de todos los buques alemanes, anclados en puertos de aquella nación.

El servicio obligatorio

El Gobierno de Washington abriga el proyecto de establecer el servicio militar obligatorio.

El primer cañonazo

La prensa alemana, comentando la enorme tirantéz de relaciones a que llegaron los Gobiernos de Washington y Berlín, dice que el primer cañonazo de un buque americano contra un submarino, será considerado como declaración de guerra.

Los bienes de Zeppelin

El doctor Zeppelin, autor de la aeronave que lleva su nombre, ha legado todos sus bienes al Estado.

Exposición interesante

En Metz se ha inaugurado la Exposición de la guerra.

El Kaiser, neurasténico

De la Haya dicen que se sabe por informes fidedignos que el Emperador Guillermo padece una fuerte neurastenia.

Desórdenes en Berlín

Aseguran despachos de Amsterdam que en la capital de Alemania han ocurrido serios desórdenes.

En busca de noticias

Comunican de Hamburgo que son muchos los corresponsales de periódicos extranjeros que marchan estos días a la frontera para obtener noticias concretas de las operaciones.

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 74'90

id. fin de mes. 75'00

Amortizable al 4 por 100. 93'50

Idem al 5 por 100. 100'00

Banco de España. 449'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00

Azucareras preferentes. 57'75

id. ordinarias. 00'00

id. obligaciones. 00'00

París vista (francos). 79'75

Londres vista (libras). 22'22

(POR TELEGRAFO)

La guerra europea

Madrid 24-23'15.

Parte italiano

(Oficial).—Roma. En el Trentino, acciones de artillería.

El cañoneo es muy intenso por ambas partes.

—En Rovereto, hemos destruido varios acantonamientos enemigos.

—En Lugana, fueron rechazados algunos ataques.

—En los Alpes, la artillería enemiga desarrolla gran actividad.

—Los aviadores austriacos volaron sobre Goritzia, disparando multitud de bombas.

Algunas alcanzaron los hospitales. No causaron víctimas.

—En el Carso, fué rechazado un ataque del enemigo.

—Lo mismo ocurrió al sur de Cartaguarza.

Parte ruso

(Oficial). Petrogrado.—Atacamos al enemigo en Lagolant. Ocupamos sus posiciones sin disparar un tiro. Nos hemos apoderado de una sección de ametralladoras.

—En el Cáucaso, atacamos violentamente a los turcos.

Estos nuyeron, dejando el campo sembrado de cadáveres.

Parte francés

(Oficial) París.—Al este de San Quintin eesanchamos nuestras posiciones.

—Al oeste del Oise y al norte de Fesa, rechazamos varios intentos del enemigo.

Parte inglés

(Oficial). Londres.—Se hace cada día más intensa la lucha aérea en todo nuestro frente.

—Regístranse frecuentes encuentros entre patrullas.

—Rechazamos al enemigo, en Aiscourt, Reaumont y Haurancourt.

—Progresamos en Sacourt.

—En Arras, Neuville y Saint-Waas, volaron los enemigos una mina, sin causar daños en nuestras posiciones.

(POR TELEGRAFO)

ULTIMA HORA

Madrid 25-5'50

El avance inglés

Siguen las tropas británicas reconquistando pueblos del Norte de Francia, ocupados por fuertes destacamentos alemanes.

Bombardeos

La artillería francesa ha bombardeado con éxito las posiciones enemigas de Loos y Vermelles.

La declaración de guerra entre Alemania y los Estados Unidos.

Se asegura que el 2 de abril es la fecha acordada por los Estados Unidos para declarar la guerra a Alemania.

Crónica judicial

Lesiones

Celebróse ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Lugo, por el delito de lesiones, contra Matias Núñez Barreiro y Ramón Naveira.

En las conclusiones provisionales, el Fiscal pedía para el Matias un año y un día de prisión correccional y para el Ramón, un año y ocho meses de la misma pena; pero en el acto del juicio oral modificó, retirando la acusación respecto del primero y sosteniéndola contra el segundo por lesiones menos graves, por cuyo delito solicitó se le impusiesen a dicho procesado dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió a Ramón Naveira el Sr. Cera Sabater.

Al Matias Núñez Barreiro, defendía le el Sr. López Pérez.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensión

Hubo necesidad de suspender la vista de otra causa procedente del Juzgado de Becerreá, que se hallaba señalada para ayer por incomparecencia de la procesada.

Necrología

Ayer falleció en esta capital, el funcionario del Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Colomán Llamas, después, de larga y penosa enfermedad.

A la viuda D.ª María Díaz y demás familia del finado, especialmente a su hijo D. Carlos Llamas Navia y a su hermano D. Salvador, también funcionario del Ayuntamiento, enviamos el testimonio de nuestro pésame sincero.

Ayer dejó de existir en Madrid la distinguida señora D.ª Clarisa Bolaño de Neira, esposa de nuestro particular amigo el diputado provincial D. Jesús Neira y madre política del ingeniero D. Horacio García, también estimado amigo nuestro.

A toda la distinguida familia de la finada enviamos el testimonio de nuestra sentida condolencia.

ECOS

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de hoy de seis a ocho de la noche:

1.ª «Armonía», paso doble.—Maldonado.

2.ª «Minuetto».—Bizati.

3.ª «Overture solemne».—Peñalba.

4.ª «Una festa no Minkor» rapsodia de aires portugueses.—Morales.


5.ª «Las damas vienesas», paso doble.—Franz-Lehar.

Los padres de la señorita Luz Pérez Presno (q. e. p. d.) dan por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a la función fúnebre que por sufrimiento de la difunta se celebraron y a la conducción del cadáver al cementerio.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Vivero, el oficial visto de la Delegación de Hacienda de Oviedo D. Rafael Piñero Monacho.

Para el puesto que dejó el señor Piñero, fué D. Mauro Gómez de Seguras, que era el administrador de la Aduana de Vivero.

¡Sufrir V. porque quiere!
 Su debilidad general, neurastenia, pereza intelectual, atonía gástrica y dolor de estómago, son consecuencia de su
DISPEPSIA
 que es curable, tomando después de las comidas una cucharada de
DIGESTÓNICO
 De venta en farmacias y droguerías



mada rómbería en honor de San Lázaro en el barrio del Puente.
 Hoy Dominica de pasión predicará en la Catedral el magistral D. César Abellás.
 Hemos recibido el número perteneciente a este mes de la importante revista «Mondariz».
 Contiene interesantes trabajos y bonitos grabados.
 ¿Subir el precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.
 La **PERFUMERIA FLORALIA** no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable **JABON FLORES DEL CAMPO**. Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones.
 A partir de primero de marzo vende a pesetas 1.50 la pastilla grande y a pesetas 0.35 la pastilla pequeña.

casa pararon, ropas, un título de la Deuda amortizable por valor de 500 pesetas y una hoja con 17 cupones de la serie A.
 Los dos pájaros de cuenta, dicen que compraron el título de un camarero de vapor que hace el viaje a América.

Del precio y documentación informará el procurador D. Angel Goy Fernández.—Armañá 7, 2.º.

VENTA Se hace de una cortina titulada de las Flores, sita en la Ronda de Castilla de esta ciudad, inmediata a la Puerta de la Estación entre las casas propias de D. Manuel y D. Hipólito Pillado, de 9 ferrados aproximados en mensura, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad, estando cerrada de sobre sí.

DE GALICIA
Coruña.
 Hoy domingo se jugará en el parque de Riazor la eliminatoria del Campeonato de España, en la que contendrán los equipos del «Real Vigo Sporting» y del «Deportivo F. C.»
 Están vacantes los cargos de juez suplente de Mugia y fiscal suplente de Mañón y de Santiago.
 También lo está el de secretario suplente del Juzgado municipal de Ordenes.

Santoral de hoy domingo día 25:
 Stos. Quirino, mr.; Dimas el buen ladrón; Pelayo, ob.;
 Santa Dula, mr.
 Sale el sol a las 5.46 y se pone a las 6.09.

Pedro Romero y Hermanos
BANQUEROS
Orense-Lugo
Empréstito de Mil Millones de Pesetas
 Deuda amortizable al 5 por 100, emitida al 90 por 100.
 Interés líquido, 4,44 por 100, sin contar la prima de amortización.
Día de suscripción, el 31 del corriente mes
 Esta Casa se encarga **GRATUITAMENTE** de efectuar suscripciones a metálico o de conversión de Obligaciones del Tesoro.
 Los fondos deberán recibirse lo más tarde el 31 del corriente, con instrucciones concretas para la cantidad a suscribir, en previsión de prorrateo.
HORAS DE CAJA: DE 10 A 2 Y DE 4 A 7

Se ha constituido en Madrid una Asociación de empresarios de espectáculos para defender sus intereses con relación al Estado, Municipio, cómicos y autores.
 A esta Asociación pertenecen todos los Empresarios de España.

VENTA a voluntad de su dueño se venden en pública subasta, en junto o separado los bienes conocidos por de Diego García, del lugar de la Torre, en San Vicente de Pedreda, y se entran inscriptos en el Registro de la Propiedad a nombre del vendedor.
 La subasta tendrá lugar el día 25 de marzo y el 1.º de abril del corriente año, de doce a dos de la tarde, en el despacho del procurador D. Jesús López-Pérez, Santo Domingo 7.

En compañía de otro sujeto fué detenido en Villagarcía Manuel Rodríguez Méndez, de 28 años de edad y natural de Taboada, en esta provincia.

Practicadas las averiguaciones correspondientes, resultó que esos sujetos habian entregado al tabernero José Rubianes, en cuya casa se celebraba una reunión de jugadores.

E. PARDO DE ANDRADE
Especialista en Partos y Enfermedades de la Matriz
SUSPENDE LA CONSULTA HASTA EL DÍA 20 DE MARZO
LA CORUÑA. Real, 18—Teléfono, 234.

¿Quién no conoce el Restaurant Fornos?
 La Guerra nos obliga a pelearnos con el variado y apetecido MENÚ, que sirve esta tan acreditada Casa, favorecida por su numerosa clientela. Servicio permanente y a la carta; abierto hasta la una y media de la noche.
 Almuerzos o cenas a 2.50 pesetas. Servicio a domicilio.
 Véase su escaparate donde se exhibe lo mejor de mercado. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios sin competencia. Casa especial en mariscos.
No olvidarse: OLMOS, 25 - LA CORUÑA - Teléfono 404
Ampio comedor independiente de los reservados.

Patentes de invención e introducción
DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO.—NOMBRES COMERCIALES
FRANCISCO ELZABURU
 (En práctica, desde el 1.880). Con título oficial y fianza.
 Madrid, Zurbano, 21, bajo, derecha, Madrid.—Telégrafo y teléfono VIZ-CARELZA.—Teléfono urbano e interurbano, 3.686.—Cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.
Agentes en todas las capitales del mundo

Oposiciones a la Compañía del Norte
80 PLAZAS de empleados con 1.350 pías.
 (Convocatoria de mayo de 1917)
ACADEMIA PREPARATORIA
 Esta Academia cuenta con un profesorado competente en las correspondientes materias de la oposición.
PROFESORES.
 D. A. José Aguado Colmenares, abogado, auxiliar por oposición del Consejo de Estado, empleado principal de la Compañía del Norte.
 D. Emilio de San Román, empleado principal de la Compañía del Norte.
 D. Amadeo Blanco Bossio, profesor mer-

cantil, de la sección de Ciencias de la Escuela de Comercio.
PREPARACION COMPLETA
 Colegio Teresiano, Ventura de la Vega 2.—Madrid.
 Honorarios: 25 pesetas. (Rebaja a hijos y parientes de empleados).
OBSERVACIONES
 1.ª En fijos honorarios está incluida la Mecanografía.
 2.ª La Academia garantiza la preparación y facilita gratuitamente los apuntes.
 3.ª Los honorarios adelantados.
Director, D. FELIPE DE LA FUENTE

GALLETAS
 —DE—
LA DULCE ALIANZA
 El público selecto siente verdadera predilección por las **GALLETAS y ROSQUILLAS** que fabrica esta casa, la cual hace envío a los establecimientos de **ULTRAMARINOS** de España.
 Pastas secas para pastre y viaje.
Manuel González.—SARRIA

Jesús García Gesto
Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio
 Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.
 Compra y venta de valores cotizables en bolsa.—CASTELAR, 8, LUGO.

Clinica del Doctor Baquero
ESPECIAL
 para enfermos de oídos, nariz y garganta
 Dedicada **EXCLUSIVAMENTE** a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad.
 Consulta de diez a una.
PLAZA DE ORENSE, 8.—LA CORUÑA

H. MANSO
 Médico—Cirujano y Odontólogo

ARMANA 3 Y 5 2.º
VERIN SOUSAS
 Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Setiembre.—De venta: en principales farmacias y droguerías.

CONSULTORIO Médico-Quirúrgico
- J. LASTRES
GABINETE FISIOTERÁPICO :: RAYOS X
 Consulta y tratamiento de las enfermedades en general.
ESPECIALIDADES: Piel, Pecho, Estómago, Anemia, Reumatismo, Artritis, Neuralgias, Arterio-Esclerosis, Parálisis.
- ELECTROTÉRAPIA - AEROTERAPIA - SUOTERAPIA - ANÁLISIS
 Consulta de 10 a 12. Plaza de Orense, 2-1.º (Esquina a Picávia).
La Coruña—Consulta por correo, enviando 6 pesetas por giro postal.

(-) PROFESORA EN PARTOS (-)
Josefa Márquez, Ex-ayudanta del Dr. Reacasens — Tocólogo de S. M. la Reina.
 Asistencia a partos dentro y fuera de la población. Hay Gabinetes para casos de la profesión.
PRECIOS CONVENCIONALES ARMAÑÁ, 7.—LUGO

La Sastrería de NÚÑEZ
se traslada de la calle Palacio 10, a SANTO DOMINGO, 7.
Se confeccionan trajes tales, uniformes, togas y libreas y todo lo concerniente al arte, satisfacción de los más exigentes.
 Precios módicos. Corte elegante. Confección esmerada.
7, SANTO DOMINGO, 7



Compagnie Générale Transatlantique
Vapores correos a gran velocidad
SERVICIOS DIRECTOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA
LÍNEA DE LA HABANA Y VERACRUZ
 HABANA, precio en tercera... Ptas. 268.60
 VERACRUZ, precio en tercera... Ptas. 282.60
 Se facilitan billetes de ferrocarril de la Habana a Santiago de Cuba, precio de Ptas. 35.
 Los emigrantes y todos los equipajes, son conducidos a bordo a cuenta de la Compañía.
LA ENTRADA A BORDO ESTÁ PROHIBIDA EN ABSOLUTO.
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje y tipos de flete, dirigirse a su Consignatario.

D. Nicandro Fariña
 Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo

CONSULTORIO ANTITUBERCULOSO
 DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA
DOCTOR RAMIREZ
 Diagnóstico precoz.—Tratamiento específico.
 Operaciones de las lesiones tuberculosas quirúrgicas.
Fernández Latorre, 50, pral., Coruña. — Horas de 11 a 12.

PEPTONA ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
 Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.



Santiago. Los maestros de la sección graduada de la Normal de Santiago...

Entre las solemnes ceremonias que se celebrarán en Santiago en la próxima Semana Santa...

Uno de los días últimos, Adriana Vázquez Pazos, anciana de 70 años...

Volviéron a circular dos de los cuatro trenes que habían sido suprimidos entre Vigo y Pontevedra...

Dió su primer concierto en La Tertulia de Vigo el notable pianista Rubinstein.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del dividendo...

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del dividendo...

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

Lugo, 22 de marzo de 1917.—El presidente, JOSE PUJOL.

UN CUENTO La gran guerra. El reservista

En la aldea se supo la grave, la triste noticia casi al mismo tiempo que en toda la nación.

Al principio, en los dos primeros meses, el Gobierno llevó a las fronteras al ejército activo; pero tuvo pronto tal extensión la línea de batalla...

Viudo, tuvo que abandonar a sus dos hijos al cuidado de sus padres, ya ancianos; tuvo que dejar su casa, el pedazo de tierra con que mantenía a los suyos...

Destinado, como sargento, a un regimiento de Infantería, fué enviado en seguida al frente.

Corazón animoso, hombre dotado de gran valor y de no de pequeña pericia, bien pronto logró distinguirse.

Un día, a las dos semanas de hallarse en las trincheras, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

El día siguiente, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

El día siguiente, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

El día siguiente, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

El día siguiente, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

El día siguiente, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

El día siguiente, el enemigo atacó vigorosamente, no siendo bastantes a paralizar sus movimientos...

Las voces de mando, con los hurras de victoria, ahoga dos luego por los que parecían vencidos...

La batalla duró cinco horas; no más, porque la noche se vino encima; no más también, por falta de luchadores.

La luna iluminó la escena, aumentando su horror: todo estaba en silencio, sosegado, en calma...

Así transcurrieron tres horas; al finalizar la última, en el centro del campo se agitó un cuerpo; fué irguiéndose penosamente...

Ya cerca de él tropezó, y estuvo a punto de caer; a sus pies yacía un soldado, que se ahitaba convulsa y penosamente...

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

ARRIENDO Se hace de la casa número 22 de la calle del Carmen con extensa huerta...

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

Continuará. (Del concurso de «La Tribuna».)

- NARANJAS - DULCES Y SUPERIORES a precios baratísimos. Se venden en CAJAS y POR CIENTOS.

José Pardo Altonso MÉDICO-CIRUJANO Especialista en partos y enfermedades de la Ginecológica española.

Cirujano - Dentista A. PITA Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 4

Asurio Herrero ABOGADO. SANTO DOMINGO, 11-2.º

Lloyd Real Holandés Compañía de vapores AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Compañía del Pacífico PRECIOS DEL PASAJE

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESITINOS

Sastrería Sucesor de Pedro López Plaza Mayor, 25. GABANES - TRAJES - ULTIMA NOVEDAD

ES LA CERA... KEROS... LUSTRAR PISOS... LINOLEUM... MARMÓLES

ENFERMEDADES SECRETAS... SANATOL

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

PASTILLAS BOLIVAR CATARROS. ASMA. TOS

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

LONGINES el mejor reloj de precisión